

Don José Ignacio Díaz Huedo, viceportavoz del Grupo Ganemos-Izquierda Unida en esta Diputación Provincial, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno de la Excm. Diputación de Albacete, la siguiente **MOCIÓN PARA LA APERTURA AL PÚBLICO DEL JARDÍN DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA SEDE DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALBACETE.**

Como bien es conocido por esta corporación, el 17 de junio de 2014, este pleno tomó la decisión, con los únicos votos favorables del grupo del Partido Popular, de adquirir por el precio de 4.200.000 euros el Chalet Fontecha.

El destino inicial previsto y motivo esgrimido para la adquisición del inmueble fue la ubicación en el mismo de un museo de arte realista, destino más que cuestionable en estos momentos.

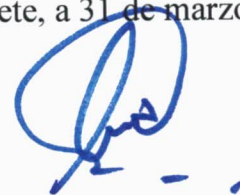
En todo caso y más allá del debate y del posicionamiento de cada grupo político sobre la oportunidad o no de la millonaria adquisición del edificio y su futuro destino, la realidad es que se trata de un inmueble propiedad de la Diputación.

Situado en pleno centro de Albacete, C/ Tesifonte Gallego, 22, cuenta con un solar cuya superficie total es de 2495 m², de los cuales 2005,81 m² corresponden a una zona ajardinada de gran valor y, junto al propio edificio, supone un conjunto arquitectónico emblemático para la ciudad de Albacete.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno de la Diputación Provincial de Albacete, el siguiente acuerdo:

I.- La apertura al público del jardín del edificio de la antigua sede de la Cámara de Comercio e Industria de Albacete.

En Albacete, a 31 de marzo de 2016.



Fdo. José Ignacio Díaz Huedo.